

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADDO No. **086**

Fecha: 26/06/2018

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0072213000 17 00045	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	BLANCA LILIA - NARVAEZ CAMPO	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	25/06/2018		
0072213000 18 00033	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	CASILDA - LARRAHONDO MINA	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO	Auto inadmite demanda Se concede a la parte demandante un término de 5 días para que subsane las falencias, so pena de rechazo.	25/06/2018		
0073103005 16 00141	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	FRANCISCO DE PAULA -PORTILLA	GABRIELA - ORDDONEZ TROCHEZ	Auto confirmado Confirmar la providencia del 9/05/2018, dictada por el Juzgado 5to. Civil del Circuito de Popayán. Preivas las anotaciones, devolver el proceso al juzgado de origen.	25/06/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/06/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO